

Sistema de Control Escolar del Estado de Jalisco - SCEJAL CALENDARIO DE CAPTURA PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA CICLO ESCOLAR 2019-2020

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN, INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN EDUCATIVA COORDINACIÓN DE CONTROL ESCOLAR DE EDUCACIÓN BÁSICA

FECHA	NIVEL	ACTIVIDAD
19 al 29 de noviembre de 2019	Preescolar, Primaria y Secundaria	Registro y comunicación de calificaciones e inasistencias del primer periodo de evaluación agosto – noviembre (Impresión de boletas de evaluación)
09 al 13 de diciembre de 2019	Primaria	ALUMNOS EXTRAEDAD Fecha límite para que las escuelas reporten ante la Delegación Regional mediante el formato ABC a los alumnos en situación de extraedad que deban ubicarse en el grado superior conforme al inciso a) del punto 3.15.5 de las Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica
08 de enero a 30 de mayo de 2020	Primaria	ALUMNOS EXTRAEDAD Los alumnos que se reporten con situación de extraedad en estas fechas, serán ubicados en el primer grado que le correspondería por la edad conforme al inciso b) punto 3.15.5. Tabla 3.15
13 al 31 de enero de 2020	Secundaria	Captura de calificaciones e informe de captura terminada del periodo de regularización del mes de enero de 2020 (Impresión de certificados de secundaria de alumnos regularizados)
04 al 28 de febrero de 2020	Preescolar, Primaria y Secundaria	Captura de solicitudes de preinscripción 2020-2021
17 al 31 de marzo de 2020	Preescolar, Primaria y Secundaria	Registro y comunicación de calificaciones e inasistencias del segundo periodo de evaluación diciembre – marzo. (Impresión de boletas de evaluación)
29 de mayo 2020	Preescolar, Primaria y Secundaria	CIERRE ADMINISTRATIVO DE ABC ESCOLAR Fecha límite para que todos los planteles de educación básica con acceso a SCEJAL, hayan realizado los registros de inscripciones, traslados o bajas de alumnos, que correspondan al ciclo escolar 2019-2020



Sistema de Control Escolar del Estado de Jalisco - SCEJAL CALENDARIO DE CAPTURA PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA CICLO ESCOLAR 2019-2020

08 al 19 de junio de 2020	Solo para alumnos de: 3ro de Preescolar 6to de Primaria 3ro de Secundaria	Registro de calificaciones e inasistencias del tercer periodo de evaluación (abril-junio /julio)	
22 de junio al 06 de julio de 2020	1ro y 2do de Preescolar 1ro a 5to de Primaria 1ro y 2do de Secundaria	Registro de calificaciones e inasistencias del tercer periodo de evaluación (abril-junio /julio); impresión de Boletas de Evaluación , así como reportes de apoyo e informe de captura de fin de ciclo	
01 al 06 de julio de 2020	Preescolar, Primaria y Secundaria	Entrega de boletas de evaluación y/o certificados de estudio del ciclo concluido	
FIN DE CICLO: Calendario 190 días, 06 de julio de 2020			

NOTA.

De conformidad a lo dispuesto en el punto 3.8 y segundo párrafo del punto 3.18 de las *Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica*, la inscripción de alumnos se puede dar en cualquier tiempo durante el ciclo escolar, sin embargo, para estar en condiciones de emitir las Boletas de Evaluación y Certificados de Terminación de Estudios en las fechas establecidas en el calendario oficial, se recomienda que en un periodo no máximo de 15 días, a partir del ingreso al servicio educativo, los registros escolares de los educandos se encuentren debidamente capturados en el Sistema de Control Escolar del Estado de Jalisco, para evitar el retraso en la expedición de documentos oficiales.

Para los efectos anteriores el plantel deberá verificar de manera continua que los datos generales de los alumnos sean correctos (nombre(s), apellidos, género, CURP), además de que se encuentren capturadas todas sus calificaciones, que se tengan registrados los antecedentes académicos en plataforma, que las asistencias sean correctas, etc.

Verificar con antelación estas situaciones, dará oportunidad a un cierre de ciclo escolar con menos incidencias, por lo tanto, se les informa que para todos aquellos movimientos de control escolar que no hayan sido registrados como límite al 29 de mayo de 2020, tendrán demora en la expedición de Boleta de Evaluación o Certificado de Terminación de Estudios, derivado de la solicitud de firmas electrónicas ante las diferentes instancias del Gobierno del Estado de Jalisco y Secretaría de Educación Pública.